

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



AJDIP/325-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

1- Manifiesta su preocupación la Directora Xiomara Molina Ledezma, respecto al desarrollo de la veda en el Golfo de Nicoya; señala que constantemente ha recibido llamadas telefónicas de pescadores de las comunidades del Golfo, quienes muestran su preocupación por cuanto los operativos de inspección para verificar su cumplimiento, se han estado llevando a cabo desde tierra y no en el mar.

SESION ORDINARIA 49-2013

2- Sobre éste particular señala el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, que lo procedente al respecto, es requerirle a la Dirección General Técnica para que conjuntamente con el Departamento de Protección y Registro, presenten un informe pormenorizado sobre la veda.

06-09-2013

3- Así las cosas, consideran los Sres. Directores que resulta procedente lo recomendado por el Presidente Ejecutivo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Responsable de Ejecución

Acuerda

Dirección General Técnica

1- Solicitar a la Dirección General Técnica, presente conjuntamente con el Departamento de Protección y Registro, para la siguiente sesión de Junta Directiva, un Informe detallado sobre la Veda en el Golfo de Nicoya.

Departamento de Protección y Registro

2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens Jefe Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ADELANTE COSTA RICA



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



AJDIP/325-2013

